



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 668 -2012

Callao, 11 MAYO 2012

VISTOS:

El Memorandum Nº 337-2012/GRC-GRDS de fecha 27 de Abril de 2012 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorandum Nº 1127-2012-GRC/GRPPAT de fecha 03 de Mayo de 2012 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 704-2012-GRC/GA-OL de fecha 09 de Mayo de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, el Informe Nº 070-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 08 de Mayo de 2012 emitido por la profesional responsable de la Oficina de Logística; el Memorandum Nº 1169-2012-GRC/GRPPAT de fecha 11 de Mayo de 2012 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 022-2012-GRC/GRDS-JAM de fecha 11 de Mayo de 2012 emitido por el Especialista en Gestión Pública;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo señalado en el Expediente de la Actividad "FORMACION DE PROMOTORAS REGIONALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGION CALLAO 2012-Segunda Convocatoria" la misma que tiene como objetivo "Promover la participación comunitaria en el desarrollo y fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población organizada y no organizada, a través de acciones de información, educación y comunicación dirigidas a mejorar prácticas saludables de alimentación y nutrición por la población vulnerable";

Que, mediante Memorandum Nº 1127-2012-GRC/GRPPAT de fecha 03 de Mayo de 2012 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, concluyó que la propuesta de la Actividad, es una acción concreta y está dentro del marco legal expuesto; cuya formulación y ejecución, así como del presupuesto analítico, bienes y recursos humanos propuestos para el desarrollo de la misma, es de responsabilidad de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Que, con Informe Nº 704-2012-GRC/GA-OL de fecha 09 de Mayo de 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe Nº 070-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 08 de Mayo de 2012 emitido por la profesional responsable de la citada Oficina, conteniendo los precios de mercado obtenido mediante el estudio de posibilidades que ofrece el mercado de los bienes y servicios de la actividad antes acotada enmarcados en el D.L Nº 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado artículo 3º numeral 3.3 inciso h), y DS Nº 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias;

Que, asimismo con Memorandum Nº 1169-2012-GRC/GRPPAT de fecha 11 de Mayo de 2012, de conformidad con lo establecido en el numeral 77.1 del artículo 77º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva Nº 005-2010-EF/7601 y sus modificatorias-Directiva para la Ejecución Presupuestaria; la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expidió la correspondiente certificación de crédito presupuestario para la Actividad "FORMACION DE PROMOTORAS REGIONALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGION CALLAO 2012-Segunda Convocatoria", por un monto ascendente a S/1'374,321.00 (Un Millón Trescientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Veintiuno con 00/100 Nuevos Soles), precisando la estructura funcional programática y la cadena de gastos;



Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social adjunta el Informe N° 022-2012-GRC/GRDS-JAM de fecha 11 de Mayo de 2012 emitido por el Especialista en Gestión Pública; mediante el cual solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad citada, con un presupuesto analítico desagregado ascendente a la suma total de **S/1'374,320.00 (Un Millón Trescientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles)** con precios al mes de mayo de 2012, y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle de Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución; y asimismo solicita se apruebe las Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia respectivamente;



Que, cabe precisar que la Actividad citada, se encuentra dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Plan de Corto Plazo 2012, siendo concordante con los objetivos institucionales concretamente lo que respecta al Eje: "Superación de la pobreza y desigualdad", el objetivo estratégico: "Reducir la pobreza exclusión y marginalidad" y al objetivo específico: "Garantizar la seguridad alimentaria de la población chalaca con énfasis en los grupos vulnerables";

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre de 2011; contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad "**FORMACION DE PROMOTORAS REGIONALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGION CALLAO 2012-Segunda Convocatoria**" con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma total de **S/1'374,320.00 (Un Millón Trescientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles)** con precios al mes de mayo de 2012, y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del **ANEXO N° 01** que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, las Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia que conforman el Expediente para la ejecución de la Actividad: "**FORMACION DE PROMOTORAS REGIONALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGION CALLAO 2012-Segunda Convocatoria**".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

Gerente General Regional



ANEXO N° 1
FORMACION DE PROMOTORAS REGIONALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA REGION CALLAO 2012- SEGUNDA CONVOCATORIA

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

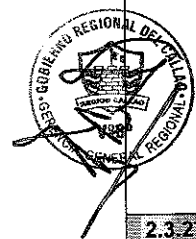
E.G.	DESCRIPCION	UNIDAD DE	CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (S/.)
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					8,600.00
	Agua mineral en bidon de 20 litros, según especificaciones técnicas	Unidad	60		30.00	1,800.00
	Gaseosa x 3 litros, según ET	Paquete	50		40.00	2,000.00
	Agua Mineral de 600 ml, según ET	Paquete	300		16.00	4,800.00
	Galletas de soda, según ET	Unidad	1000		0.50	500.00
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS					11,400.00
	Polo de algodón, según ET	Unidad	600		7.00	4,200.00
	Mandíles, cofias y tapabocas según ET	Unidad	600		12.00	7,200.00
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA					7,621.50
	Tareco de acrílico transparente para mesa, de medidas aprox 21x 10cm	Unidad	20		20.00	400.00
	Archivadores de lomo ancho con palanca	Unidad	50		5.80	290.00
	Archivador Colector L/8 cm	Unidad	20		6.00	120.00
	Papel Bond de 80 gr T/A4	Millar	100		26.00	2,600.00
	Sujeta documentos color negro grande de 27 mm	Caja	12		12.00	144.00
	Clips 33 mm, caja x 100 unidades	Caja	20		1.00	20.00
	Grapas 26/6 x 5000	Caja	18		10.00	180.00
	Cinta scotch de 3/4 x 72 ydas	Unidad	20		2.80	56.00
	Cinta maskingtape de 1" x 55 pulg	Rollo	20		3.00	60.00
	Cinta scotch de embalaje de 2" x 55 yds	Rollo	19		2.50	47.50
	Tijera de 8" con mango flex	Unidad	20		4.50	90.00
	Lapicero de tinta gel, color negro	Unidad	30		3.00	90.00
	Lapiz 2B	Unidad	30		1.20	36.00
	Regla de 30 cm de plástico	Unidad	10		3.00	30.00
	Calculadora de 12 dígitos	Unidad	4		25.00	100.00
	Engrampador tipo alicata	Unidad	10		30.00	300.00
	Perforador mediano	Unidad	10		15.00	150.00
	Clips mariposa mediana	Caja	10		2.50	25.00
	Saca grapas	Unidad	10		3.00	30.00
	Forro plástico oficio	Rollo	20		6.50	130.00
	Plumón reslatador, N° 48 amarillo	Unidad	40		2.20	88.00
	Folder manila A4 x 50 unidades	Paquete	15		30.00	450.00
	Sobre manila A4 x 50 Unidades	Paquete	8		25.00	200.00
	Posit talon de 5 unidades 7,5x7,5	Paquete	20		8.10	162.00
	Banderitas de 8 tacos por 1/2"	Unidad	20		5.00	100.00
	Tajador de Lapiz de mesa	Unidad	10		31.00	310.00
	Dispensador de cinta autoadhesiva de 36 a 72 yds	Unidad	5		30.00	150.00
	Tarjetero acrílico alfabético con tapa	Unidad	6		30.00	180.00
	Fastener x 50 unidades	Caja	10		4.00	40.00
	Goma en barra	Unidad	20		8.00	160.00
	Plumón para pizarra color negro, azul, verde y rojo	Unidad	40		3.00	120.00
	Marcador punta fina color negro	Unidad	20		3.00	60.00
	Corrector líquido	Unidad	40		6.00	240.00
	Ligas de hule natural N° 18 bolsa	Bolsa	20		5.00	100.00
	Ligas de hule natural N° 33 bolsa	Bolsa	20		8.00	160.00
	Papel lustre de colores	Pliego	35		0.50	17.50
	Micas transparentes T/A4	Millar	0.5		371.00	185.50
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS					2,580.00
	Cartucho de tinta color HP N° 60, original	Unidad	5		70.00	350.00



ANEXO N° 1
FORMACION DE PROMOTORAS REGIONALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA REGION CALLAO 2012- SEGUNDA CONVOCATORIA

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

E.G.	DESCRIPCION	UNIDAD DE	CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (S/.)
	Cartucho de tinta negro HP N° 60, original	Unidad	5		70.00	350.00
	Toner original para impresora HP 78A negro	Unidad	3		315.00	945.00
	Toner original para fotocopiadora modelo TN-217	Unidad	2		350.00	700.00
	Cargador de pilas super rapido	Unidad	2		80.00	160.00
	Pilas AA para cargar	Unidad	5		15.00	75.00
2.3.19.12	MATERIALES Y UTILES DE ENSEANZA					2,603.50
	Funda plastico para fotocheck de 10x 8 cm incluye clip	Millar	1		728.50	728.50
	Cartulina Opalina Carta de 120 gr, paquete x 100 unidades	Paquete	20		40.00	800.00
	Lapiceros color negro, caja x 50 unidades	Caja	20		30.00	600.00
	Pizarron de corcho premium 60x45	Unidad	10		48.00	480.00
2.3.199.199	OTROS BIENES					10,810.00
	Vasos Descartables de tecnopor N° 8	Millar	3		120.00	360.00
	Platos , tenedores y cucharas descartables	Millar	3		260.00	780.00
	Servilletas de papel, bolsa	Plancha	3		40.00	120.00
	Guantes de latex quirurgicos descartables caja x 50 unidades	Caja	5		100.00	500.00
	Balanzas de baño con aguja, según ET	Unidad	20		80.00	1,600.00
	Balanza de resorte tipo reloj, según ET	Unidad	20		200.00	4,000.00
	Infantometros de madera, según ET	Unidad	15		220.00	3,300.00
	Dispensadores de agua mineral para bidon redondo	Unidad	3		50.00	150.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					25,050.00
	Confeccion de Banner, según ET	Unidad	20		150.00	3,000.00
	Confeccion de banner telecopico, según ET	Unidad	15		250.00	3,750.00
	Confeccion de laminarios, según ET	Millar	0.75		10,000.00	7,500.00
	Confeccion de Volantes, según ET	Millar	180		60.00	10,800.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIOS DE IMPRESIONES					14,350.00
	Servicio de impresión de folder folcote, según ET	Millar	2		1400.00	2,800.00
	Servicio de impresión de tripticos, según ET	Millar	30		125.00	3,750.00
	Servicio de impresión de cuatriptico, según ET	Millar	30		150.00	4,500.00
	Servicio de impresión de diptico x 2 hojas, según ET	Millar	30		110.00	3,300.00
2.3.2.7.10.9	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES					29,500.00
	Servicio de Show Artístico Musical, según ET	Servicio	3		3000.00	9,000.00
	Servicio de Break, según ET	Servicio	2		5000.00	10,000.00
	Servicio de Refrigerio, según ET	Servicio	1		10500.00	10,500.00
2.3.27.11.9	SERVICIOS DIVERSOS PERSONAL					1,145,100.00
	Coordinador General, según TR	Personas	1	3	3,500.00	10,500.00
	Supervisor de campo, según TR	Personas	2	3	2,000.00	12,000.00
	Coordinadores Distritales, según TR	Personas	10	3	1,500.00	45,000.00
	Monitores de clases, según TR	Personas	5	3	1,000.00	15,000.00
	Coordinadores Zonales, según TR	Personas	6	3	700.00	12,600.00
	Promotoras en Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2da Convocatoria TR	Personas	700	3	500.00	1,050,000.00
2.3.27.32	SERVICIO DE CAPACITACION Y					71,700.00



ANEXO N° 1
FORMACION DE PROMOTORAS REGIONALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA REGION CALLAO 2012- SEGUNDA CONVOCATORIA
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

E.G.	DESCRIPCION	UNIDAD DE	CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (S/.)
	Capacitador en Nutricion y alimentacion, según TR	Unidad	4	3	1,800.00	21,600.00
	Capacitador-chef, según TR	Unidad	2	3	2,200.00	13,200.00
	Capacitador en Computacion, según TR	Unidad	4	3	2,000.00	24,000.00
	Capacitador en Oratoria y Liderazgo según TR	Unidad	3	3	1,100.00	9,900.00
	Capacitador en actividad fisica según TR	Unidad	1	3	1,000.00	3,000.00
2.3.2-5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					45,000.00
	Alquiler de Toldo según ET	Servicio	2		5400.00	10,800.00
	Alquiler de mesas con sillas según ET	Servicio	2		5400.00	10,800.00
	Alquiler de equipo de sonido, según ET	Servicio	2		5400.00	10,800.00
	Alquiler de baños portátiles, según ET	Servicio	2		1800.00	3,600.00
	Alquiler de Estrado según ET	Servicio	3		3000.00	9,000.00
						1,374,320.00

